

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2310/18

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25/10/2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2018 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a bajas en otras aplicaciones de gastos y nuevos y mayores ingresos, con el siguiente resumen por Capítulos:

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 1/2018. GASTOS.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 1/2018: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO						Ejercicio:	2018
						Importe:	549.405,59
RESUMEN POR CAPÍTULOS						A fecha:	17/10/2018
Clasificación Económica	Créditos Presupuestarios						
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	ORN	Rem.Créd. (Antes)	Rem.Créd. (Después)
1	GASTOS DE PERSONAL	1.428.000,00	366.981,86	1.794.981,86	1.145.422,85	282.577,15	1.512.404,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.585.166,65	70.500,00	1.665.666,65	1.297.790,17	297.376,48	367.876,48
3	GASTOS FINANCIEROS	62.200,00	0,00	62.200,00	8.536,49	53.663,51	53.663,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	505.931,84	161.892,32	667.824,16	354.520,82	151.411,02	313.303,34
6	INVERSIONES REALES	1.085.000,00	-49.968,59	1.035.031,41	518.537,74	566.462,26	516.493,67
9	PASIVOS FINANCIEROS	62.000,00	0,00	62.000,00	46.129,74	15.870,26	15.870,26
	Total Presupuesto	4.738.298,49	549.405,59	5.287.704,08	3.370.937,81	1.367.360,68	2.779.611,97

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 1/2018. INGRESOS

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 1/2018: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO						Ejercicio:	2018
						Importe:	549.405,59
RESUMEN POR CAPÍTULOS						A fecha:	17/10/2018
Clasificación Económica	Créditos Presupuestarios						
Código	Descripción	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	DRN	Exc/Def. (Antes)	Exc/Def. (Después)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.106.174,45	0,00	2.106.174,45	1.968.794,32	-137.380,13	-137.380,13
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00	0,00	30.000,00	19.884,64	-10.115,36	-10.115,36
3	TASAS, P. PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.353.720,67	0,00	1.353.720,67	646.565,18	-707.155,49	-707.155,49
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	905.548,32	0,00	905.548,32	630.085,92	-275.462,40	-275.462,40
6	INGRESOS PATRIMONIALES	315.100,00	0,00	315.100,00	89.946,61	-225.153,39	-225.153,39
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.755,05	549.405,59	577.160,64	0,00	-549.405,59	-549.405,59
	Total Presupuesto	4.738.298,49	549.405,59	5.287.704,08	3.355.276,67	-1.904.672,36	-1.904.672,36

(*) Se corrige, igualmente, con la presente Modificación, el error en la denominación de la partida 1532.61903 ("Acondicionamiento Plaza de la Juventud"), con una consignación de 12.000 €, por la denominación correcta "Acondicionamiento Parque de la Juventud".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Tiemblo, 25 de octubre de 2018.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

